

JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLOS NIT N° 900.459676-6

POR EL DERECHO PROPIO Y LA GOBERNALIDAD DEL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE PASACABALLOS.

Pasacaballos, 19 de Octubre de 2021

CONSIDERACIONES PREVIAS:

El artículo 3º del Decreto 1745 de 1995 Definición: Una comunidad negra podrá constituirse en Consejo Comunitario, que como persona jurídica ejerce la máxima autoridad de administración interna dentro de las Tierras de las Comunidades Negras, de acuerdo con los mandatos constitucionales y legales que lo rigen y los demás que le asigne el sistema de derecho propio de cada comunidad. En los términos del numeral 50., artículo 20. de la Ley 70 de 1993, Comunidad Negra es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia e identidad que las distinguen de otros grupos étnicos.

El artículo 70. del mismo cuerpo de normas enseña:

La Junta del Consejo Comunitario es la autoridad de dirección, coordinación, ejecución y administración interna de la comunidad que ha conformado un Consejo Comunitario para ejercer las funciones que le atribuye la Ley 70 de 1993, sus decretos reglamentarios y las demás que le asigne el sistema de derecho propio de la comunidad.

En uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las consagradas en la ley 70/1993, Decreto 1745/1995 y demás normas concordantes a la ley.

CERTIFICA

El (la) señor (a) JORGE LUIS REYES RODRIGUEZ identificado (a) con cedula de ciudadanía colombiana No. 1.143.327.123 de Cartagena, representante legal de la CORPORACION AFROTAMBORES es nativo del corregimiento de Pasacaballos y reside en el sector la Plaza Cra 8 No. 18 27

El presente certificado se expide a los diecinueve (19) días del mes de Octubre del 2021.

Cordialmente.

EVA REYES RODRIGUEZ

Representante legal.

Representante legal.

Representante legal. Cel. 3046240335 NEGRAS DE PASACABALLOS NIT. 900.459.676-6